

EXPDTE. N°: 1002/2014 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CATRIEL, remite copia de la ley municipal n° 808/2013 que fomenta el emprendedorismo, la investigación y el desarrollo tecnológico para obtener producción con valor agregado en todo el ejido de Catriel y solicita se lo declare de interés provincial.

**DICTAMEN DE COMISION**  
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

**ESQUIVEL    VAZZANA    LEDO    BARTORELLI    DELLAPITIMA**  
**GOMEZ RICCA    GONZALEZ    PEGA    TORRES    TOZZI    VICIDOMINI**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Agosto de 2014